



# Municipio de Sahuayo, Michoacán

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



**SAHUAYO**  
LA CIUDAD CON VISIÓN  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO "94"

Sahuayo, Michoacán a 25 de Agosto de 2021.

**ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DOM. AV. RIO #203  
FRACC. TERRAVIDA

Con fundamento en lo dispuesto por los *Artículos 36-I, 37 y 64-IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*, por este conducto nos permitimos, citar a Usted, a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se efectuará el día **Viernes 27 de Agosto del presente año 2021 dos mil veintiuno**, en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle Constitución esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas S/N de esta ciudad, la cual tendrá verificativo a las **11:00 HORAS** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad del Fraccionamiento tipo Industrial denominado "Parque Industrial Sahuayo" ubicado en el Ejido Sahuayo, (Acceso a la Comunidad de la Palma) al noroeste de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Carlos Amezcua Amezcua y Federico Amezcua Amezcua.** -----
- 05.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad al Fraccionamiento habitacional tipo interés social denominado "Residencial Sánchez del Río" ubicado en la calle Avenida Sánchez del Río con Avenida J. Jesús Villaseñor Pérez de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de Inmobiliaria Sahuayo, S.A. de C.V., como su representante legal el C. Francisco Sánchez Sánchez.**-----
- 06.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad respecto al Condominio denominado "Coto la Luna" ubicado en la calle Lomas del Paraíso esquina con calle San Rafael de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad del C. Mario José Federico Amezcua Orozco.**-----
- 07.- Asuntos generales. -----

ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

PRESIDENCIA  
10:53 am  
25 AGO. 2021

RECIBIDO



SECRETARIA

JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

Blvd. Lázaro Cárdenas Esq.  
Constitución S/N, Sahuayo, Mich.

(353) 532 00 20 y (353) 531 64 01  
www.sahuayomich.gob.mx



# Municipio de Sahuayo, Michoacán

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



27 DE AGOSTO DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA ACTA NÚMERO 94 NOVENTA Y CUATRO		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	JESÚS GÓMEZ GÓMEZ	SI
SÍNDICA	MA ELENA MANZO AVALOS	SI
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBAÑEZ	SI
REGIDOR	PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ	SI
REGIDORA	DORIS CASTELLANOS PRADO	JUSTIFICADA
REGIDORA	EMMA AYALA OLIVEROS	SI
REGIDOR	JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	SI
REGIDOR	RAMÓN HERRERA GÓMEZ	SI
REGIDOR	JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN	SI
REGIDORA	ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ	SI
REGIDORA	SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ	SI
REGIDOR	JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ	SI
REGIDORA	MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ	SI

**ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO**  
**ACTA NÚMERO 94**  
**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **09:00 horas del Viernes 27 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **C. PEDRO GARCÍA ALVAREZ**, **C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ**, **C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN**, **LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ**, **LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PEREZ** y **C. EMMA AYALA OLIVEROS**, para llevar a cabo Sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** del Fraccionamiento tipo Industrial denominado **"Parque Industrial Sahuayo"** ubicado en el Ejido Sahuayo, (Acceso a la Comunidad de la Palma) al noroeste de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Carlos Amezcua Amezcua y Federico Amezcua Amezcua. -----
- 05.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** al Fraccionamiento habitacional tipo interés social denominado **"Residencial Sánchez del Río"** ubicado en la calle Avenida Sánchez del Río con Avenida J. Jesús Villaseñor Pérez de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de Inmobiliaria Sahuayo, S.A. de C.V., como su representante legal el C. Francisco Sánchez Sánchez.-----
- 06.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** respecto al Condominio denominado **"Coto la Luna"** ubicado en la calle Lomas del Paraíso esquina con calle San Rafael de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad del C. Mario José Federico Amezcua Orozco.-----
- 07.- Asuntos generales. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, con excepción de la regidora LDG. Doris Castellanos Prado quien justificó con

*Emma Ayala*

*Sandra Lago M*

anterioridad su inasistencia encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, por ello se ordena al Secretario la continuación de la sesión. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** del Fraccionamiento tipo Industrial denominado “Parque Industrial Sahuayo” ubicado en el Ejido Sahuayo, (Acceso a la Comunidad de la Palma) al noroeste de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Carlos Amezcua Amezcua y Federico Amezcua Amezcua. Del presente punto se transcribe el Dictamen emitido por el Director de Planeación Urbana Territorial Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro que dice lo siguiente:

Se les notifica que en el año 2020, los CC. Carlos y Federico ambos con apellidos Amezcua Amezcua, inicio trámites de Urbanización para el predio rustico ubicado en el Ejido Sahuayo (Acceso a la Comunidad de La Palma) al noroeste de esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán , amparado con la escritura número 3,472, pasada ante la fe del C. Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, Notario Público número 32, con residencia y ejercicio en esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán, inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 034, del tomo 2536 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con una superficie de 12-36-06.91 HAS., propiedad de los CC. Carlos y Federico ambos con apellidos Amezcua Amezcua, para un fraccionamiento industrial, por lo que se otorgó el 03 de Agosto del año 2020, Licencia de Uso de Suelo, que es la 1era fase para tramitar la Urbanización de un predio, por tal motivo solicito el **VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD**, que es la 2da. Fase para otorgar autorización definitiva para un fraccionamiento, de la cual cumplió con cada uno de los requisitos indicados en los artículos 349 y 350 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán el día 26 de Diciembre de 2007, en su última reforma publicada en el periódico oficial del Estado el día 11 de Mayo del año 2018, por lo que no hay inconveniente en otorgarle el visto bueno de lotificación y vialidad para que continúe con el trámite de la urbanización de dicho predio.

**Firma Ilegible del Director de Planeación Urbana y Territorial.**

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL**

Por lo que comenta el regidor Jesús Santiago Ramírez Sánchez que no le pasaron información para analizarlo, por lo que comenta el Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez toda la documentación está a su disposición en la Dirección de Planeación Urbana y Territorial y ese dictamen que emite el director quiere decir está correcto, por lo que el regidor Ramón Herrera Gómez hace una relación del tema de que todo está correcto y que ya lo checo.

**Por lo que una vez analizado el Dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.**-----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** al Fraccionamiento habitacional tipo interés social denominado **"Residencial Sánchez del Río"** ubicado en la calle Avenida Sánchez del Río con Avenida J. Jesús Villaseñor Pérez de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de Inmobiliaria Sahuayo, S.A. de C.V., como su representante legal el C. Francisco Sánchez Sánchez. Del presente punto se transcribe el Dictamen emitido por el Director de Planeación Urbana Territorial Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro que dice lo siguiente:

Se les notifica que en el año 2020, **la Inmobiliaria Sahuayo, S.A. de C.V.**, por medio de su representante legal y administrador el C. Francisco Sánchez Sánchez, inicio trámites de Urbanización para el predio urbano ubicado en la calle Avenida Sánchez del Río esquina con Avenida Lic. J. Jesús Villaseñor Pérez de esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán, amparado con la escritura número 2,984, pasada ante la fe del C. Lic. Enrique Gudiño Magaña, Notario Público número 9, con residencia en la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, y ejercicio en esta Ciudad de Jiquilpan, Michoacán, inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 041, del tomo 714 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con una superficie de 4-14-43.15 HAS., propiedad de la Inmobiliaria Sahuayo, S.A. de C.V., para un fraccionamiento habitacional tipo interés social, por lo que se otorgó el 28 de Febrero del año 2020, Licencia de Uso de Suelo, que es la 1era fase para tramitar la Urbanización de un predio, por tal motivo solicito el **VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD**, que es la 2da. Fase para otorgar autorización definitiva para un fraccionamiento, de la cual cumplió con cada uno de los requisitos indicados en los artículos 349 y 350 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán el día 26 de Diciembre de 2007, en su última reforma publicada en el periódico oficial del Estado el día 11 de Mayo del año 2018, por lo que no hay inconveniente en otorgarle el visto bueno de lotificación y vialidad para que continúe con el trámite de la urbanización de dicho predio.

**Firma ilegible del Director de Planeación Urbana y Territorial.**

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL**

**Por lo que una vez analizado el Dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.**-----

*Ermina Ayala*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad respecto al Condominio denominado “Coto la Luna” ubicado en la calle Lomas del Paraíso esquina con calle San Rafael de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad del C. Mario José Federico Amezcua Orozco. Del presente punto se transcribe el Dictamen emitido por el Director de Planeación Urbana Teritorial Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro que dice lo siguiente:

Se les notifica que en el año 2020, el **C. Mario José Federico Amezcua Orozco**, inicio trámites de Urbanización para el predio urbano ubicado en la calle Lomas del Paraíso esquina con calle San Rafael de esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán, amparado con la escritura número 1,624, pasada ante la fe de la C. Lic. María de Jesús Oliveros Valdovinos, Notario Público número 191, con residencia y ejercicio en esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán, inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 017, del tomo 2506 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con una superficie de 3,317.43 M2, propiedad del C. Mario José Federico Amezcua Orozco, para un conjunto habitacional en régimen de condominio denominado “La Luna”, por lo que se le otorgó el 11 de Febrero del año 2020, Licencia de Uso de Suelo, que es la 1era fase para tramitar la Urbanización de un predio, por tal motivo solicitó el **VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD**, que es la 2da. Fase para otorgar autorización definitiva para un fraccionamiento o conjunto habitacional, de la cual cumplió con cada uno de los requisitos indicados en los artículos 349 y 350 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de Estado de Michoacán el día 26 de Diciembre de 2007, en su última reforma publicada en el periódico oficial del Estado el día 11 de Mayo del año 2018, por lo que no hay inconveniente en otorgarle el visto bueno de lotificación y vialidad para que continúe con el trámite de la urbanización de dicho predio.

**Firma ilegible del Director de Planeación Urbana y Territorial.**

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL**

**Por lo que una vez analizado el Dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.-**-----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.** Fueron solo comentarios de miembros de Cabildo.-

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 10:38 horas del día Viernes 27 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno. **DOY FE.**-----



**ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

REGIDORES

  
C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

  
LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ

  
LIC. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ  
PÉREZ

  
LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ

  
LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ  
MAGALLÓN

  
LIC. JESÚS SANTIAGO RAMIREZ  
SÁNCHEZ

  
C. ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ

  
C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ

  
C. EMMA AYALA OLIVEROS



SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO